

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO		Número de informe	01-2024-C2173514
			Fecha del informe	13/11/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		GERENCIA GENERAL / GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	
3	ANTECEDENTES Con fecha 16 de setiembre de 2024 se convoca el procedimiento de selección AS-SM-32-2024-OEC-GRP-1, siendo declarado desierto el 5 de noviembre de 2024			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE JAULA METALICA (MAYOR 1/4 UIT) PARA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVAS ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PASCO - REGION PASCO2 CON CUI N° 2173514, PRODUCTO 2. CENTRO ACUICOLA PUN RUN 2.2 EQUIPAMIENTO CENTRO ACUICOLA, 2.3 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, 2.4 PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO	
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-32-2024-OEC-GRP-1	
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM 1	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.			
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.			
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:			
	Perdida de la buena pro			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.		
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
	6.5	Otras	Perdida de la Buena Pro de acuerdo al inciso 141.8 de Artículo 141 de RLCE.	X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
	7.1	El valor no estuvo acorde con los precios del mercado.		
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		



FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	No cumplio en acreditar / presentar CARTA FIANZA	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas		
		
		
		

8

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- El área usuaria de la contratación que confirme si realizará o no alguna modificación a las Especificaciones Tecnicas, de considerarse alguna modificación se solicitará una nueva aprobación del expediente.

2.- Se recomienda llevar a cabo una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar con la contratación requerida a la brevedad posible.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



C.P.C Gerber Anibal AMBROSIO RENTERA
ORGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES